

# REGISTRO WEB



La siguiente información se publica en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 9.

El monto de las donaciones recibidas durante 2022, que se pueden identificar por tercero\* fue de \$15.844.400 y el plazo proyectado para el gasto será hasta el año 2022.

\*Según lo dispuesto en la Resolución 19/2018 artículo 6 parágrafo 1 no se publica detallada, sino por el valor global de las donaciones recibidas.